

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de diciembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 44/09.

NIG: 4109144S20090000398.

Procedimiento: 44/09.

Ejecución de títulos judiciales 210/2013. Negociado: J.

De: Don Juan Galo García Barrientos.

Contra: Esabe Vigilancia Seguridad.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 210/13, dimanante de los Autos 44/09, a instancia de Juan Galo García, contra Esabe Vigilancia Seguridad en la que con fecha 17.12.13, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecisiete de diciembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.